ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC, Septiembre 2023

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
RECIBIDO
Fecha: 22 SEP 2023
Firma:

DE: MARTHA LUCIA NIETO HERNANDEZ - JUAN CARLOS GONZALEZ MARTINEZ

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

300 ADZ PLZ

CONTRATO No. 6157 2023

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DE LAS CAMAS, CAMILLAS Y CUNAS ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E HIDRAULICAS Y CAMILLAS DE AMBULANCIA DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CONTRATISTA: EDGAR MANUEL LEON PIÑEROS – PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IDEAR.M

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN [x] SUSPENSION [] REINICIO [] MODIFICACIÓN [] ACLARATORIO []

Vobo mtc

PRÓRROGA [x]

VALOR DE LA ADICIÓN: CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000)

PLAZO: [13 DIAS] día(s) /mes(es) DESDE: 1/10/2023 HASTA: 13/10/2023

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

SE SOLICITA REALIZAR ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO PARA PODER DAR CONTINUIDAD A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE LAS CAMAS CAMILLAS Y CUNAS ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E HIDRÁULICAS Y CAMILLAS DE AMBULANCIA DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., ASÍ MISMO SE HACE NECESARIO REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE GARANTÍA SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO, DE ESTA MANERA GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA DEMANDA DEL SERVICIO, YA QUE AL MOMENTO SE CUENTA CON UN PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA ATENDER VISTAS PREVETIVAS SEGÚN CRONOGRAMA Y CORRECTIVAS DE ACUERDO A LA NECESIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$21.441.560	33%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

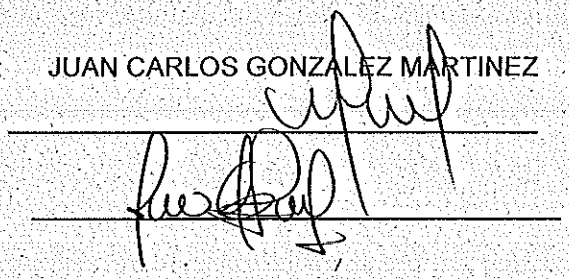
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
$150.000.000	$48.882.225	$101.117.775	13/10/2023

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR

PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
DE 05/06/2023 a 04/07/2023	05/07/2023 A 31/08/2023 01/09/2023 A 30/09/2023	N/A	1/10/2023 A 13/10/2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARTHA LUCIA NIETO HERNANDEZ

FIRMA DEL SUPERVISOR: JUAN CARLOS GONZALEZ MARTINEZ



	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V3

FECHA:	18/08/2023		
INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	6157 DE 2023	CONTRATISTA:	EDGAR MANUEL LEON PIÑEROS - IDEAR-M	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	79.348.797-3
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DE LAS CAMAS, CAMILLAS Y CUNAS ELECTRICAS, MECANICAS E HIDRAULICAS Y CAMILLAS DE AMBULANCIA DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	EDGAR MANUEL LEON PIÑEROS		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79.348.797
	ASESOR COMERCIAL:	N/A		TELÉFONO:	N/R
	DIRECCIÓN:	Cra. 16a # 148-18		CELULAR:	3143586490
	E-MAIL:	idear.m @hotmail.com		PÁGINA WEB:	N/A
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar dato en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	MARTHA LUCIA NIETO HERNANDEZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52.261.493
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTORA ADMINISTRATIVA		ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION ADMINISTRATIVA
	DIRECCIÓN:	CARRERA 20 # 47 B - 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	[redacted]		CELULAR:	317 3759698
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	JUAN CARLOS GONZALEZ MARTINEZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.014.183.853
	CARGO/PERFIL	LIDER ADMINISTRATIVO INGENIERIA BIOMEDICA		ÁREA O DEPENDENCIA:	INGENIERIA BIOMEDICA
	CORREO ELECTRÓNICO:	[redacted]		CELULAR:	317 3759698
FECHA ACTA DE INICIO:	05/06/2023	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	4 de julio de 2023	PLAZO INICIAL:	1 MES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$50.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS,			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245020801.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	1350			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26/04/2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	17221			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	31/05/2023

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL :	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 100.000.000	26/07/2023	2240	25/07/2023	22204	26/07/2023	4245020801.

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	27 DIAS: 1 MES	26/06/2023	05/07/2023	31/08/2023
2	PRORROGA	30 DIAS	29/08/2023	01/09/2023	30/09/2023

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1			
2			

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	17/07/2023	A - 69	NA	$6.564.635	$143.435.365			
2	17/07/2023	A - 68	NA	$42.317.590	$101.117.775			
TOTAL EJECUTADO				$ 48.882 225				$0

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	50.000.000	VALOR PAGADO:	$0
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	100.000.000	SALDO POR PAGAR :	$48.882.225
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	150.000.000	SALDO A REINTEGRAR	

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS FT-12 V5

FECHA:	18/03/2023

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a Cotizar del presente proceso	SI	N/A	CARPETA DEL CONTRATO
2	Realizar un levantamiento del inventario de las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato y propiedad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., al inicio de la ejecución; y actualizarlo con la ejecución del mantenimiento preventivo, sin que esto genere un costo adicional para la Entidad. Dicho inventario se debe realizar en acompañamiento del personal de Ingeniería biomédica encargado de los puntos de atención.	EJECUCION	N/A	UNIDADES/ CARPETA DEL EQUIPO
3	Destinar mínimo a seis (6) personas exclusivas para la Subred encargadas de realizar el mantenimiento de los equipos objeto del presente contrato y que acrediten experiencia de mínimo un año en reparación de camas, camillas y cunas, así como conocimientos básicos demostrables en electrónica, mecánica e hidráulica. Dicho personal debe permanecer en la Subred mínimo en un horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m., distribuidos de la siguiente manera: ☐ UVHES El Tunal: dos (2) personas ☐ UVHES Meissen: dos (2) personas ☐ Sedes de baja y mediana complejidad de la localidad de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito: dos (2) personas	SI	N/A	CARPETA DEL EQUIPO
4	Garantizar la disponibilidad de personal las veinticuatro (24) horas del día, los siete (07) días de la semana para la atención de mantenimientos correctivos, para lo cual el contratista debe entregar el cronograma de la disponibilidad de dicho personal.	EJECUCION	N/A	COORDINADOR
5	Entregar los protocolos de mantenimiento preventivo por tipo de camas, camillas y cunas objeto del presente contrato, que incluya como mínimo las actividades de mantenimiento preventivo a realizar expuestas por la Subred.	EJECUCION	N/A	CARPETA DEL EQUIPO/ CARPETA DE CONTRATO
6	Generar por cada actividad realizada a cada equipo un reporte de servicio, el cual debe ser diligenciado en su totalidad en letra clara y legible. Dicho reporte debe contener la información completa de las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato, incluyendo como mínimo Nombre del equipo, marca, modelo, serie, sede, servicio, placa de inventario, rutina o protocolo de mantenimiento realizado, consecutivo del Sticker de	SI	N/A	CARPETA DEL EQUIPO/REPORTE
7	Realizar las actividades de mantenimiento preventivo de acuerdo al cronograma suministrado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en el cual el equipo debe ser entregado en buen estado físico y de funcionamiento posterior a la intervención realizada.	SI	N/A	CRONOGRAMA / CARPETA DEL EQUIPO
8	Colocar en cada uno de las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato un Sticker y/o placa en un lugar visible, en un material resistente a la limpieza y desinfección, el cual debe indicar como mínimo el nombre de la empresa y la fecha del mantenimiento preventivo realizado y un consecutivo	SI	N/A	EQUIPO/ CARPETA DEL EQUIPO
9	Presentar un reporte de servicio de las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato a las cuales no se le pueda realizar el mantenimiento preventivo en las fechas establecidas por no disponibilidad de las mismas, firmadas por el servicio y con visto bueno del biomédico de cada unidad	SI	N/A	REPORTE/ CARPETA DEL EQUIPO
10	Realizar los mantenimientos preventivos pendientes derivados a la no disponibilidad de las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato en el mes inmediatamente siguiente a la programación inicialmente establecida, durante la ejecución del contrato.	SI	N/A	REPORTE/ CARPETA DEL EQUIPO
11	Realizar mantenimientos correctivos de manera ilimitada para todas las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato sin que esto genere un costo adicional por mano de obra y suministro e instalación de los repuestos descritos en las actividades de mantenimiento preventivo a realizar. Para el suministro e instalación de los repuestos no descritos en las actividades de mantenimiento preventivo a realizar, el contratista se compromete a cotizar dichos repuestos e instalarlos con previa autorización del supervisor del contrato	SI	N/A	CARPETA DEL EQUIPO
12	Atender la solicitud de mantenimiento correctivo de forma presencial en máximo tres (03) horas posteriores a la notificación de falla de las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato y ponerlas en funcionamiento en un tiempo máximo de seis (06) horas posteriores a la revisión, a excepción de correctivos que requieran repuestos de importación y/o fabricación	SI	N/A	REPORTE/ CARPETA DEL EQUIPO
13	Entregar un equipo de back up en las mismas o mejores condiciones físicas y de funcionamiento sin que genere un costo adicional para la subred durante el periodo de reparación de las mismas. Para lo cual la empresa garantiza que cuenta como mínimo con cinco (5) camas, tres (3) camillas y una (1) cuna, en caso de que las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato duren un tiempo superior a tres (03) días calendario fuera de la institución.	SI	N/A	REPORTE/CARPETA DEL EQUIPO
14	Realizar, en conjunto con el biomédico de la unidad, los tramites institucionales necesarios para retirar las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato en caso de que sea necesario.	SI	N/A	REPORTE/ CARPETA DEL EQUIPO
15	Garantizar que para los mantenimientos preventivos y correctivos que no se puedan realizar dentro de las unidades de servicios de salud, el contratista estará en la obligación de realizar los traslados necesarios para desarrollar sus actividades, sin que esto genere un costo adicional para la Subred	SI	N/A	REPORTE/ CARPETA DEL EQUIPO
16	Tener un stock de los repuestos y/o accesorios de alta rotación (por lo menos los definidos en el listado de "posibles repuestos") necesarios para el normal funcionamiento de las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato, así como entregar al biomédico de la unidad un listado de los repuestos y accesorios que hayan sido retirados de los equipos para cambio. La oportunidad de entrega de los repuestos y/o accesorios es de máximo tres (03) días hábiles (excepto repuestos y/o accesorios de importación, los cuales deben ir soportados con un informe del contratista en donde se especifique la fecha de entrega de los mismos).	SI	N/A	UNIDADES
17	Realizar a su cargo y sin ningún costo adicional para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. la disposición final de los repuestos y residuos generados en desarrollo del objeto del contrato y entregar un certificado de disposición final de los mismos con una empresa autorizada para dicho fin	SI	N/A	REPORTE/ CARPETA DEL EQUIPO
18	Dar garantía por mano de obra, repuestos y accesorios de seis (06) meses	SI	N/A	REPORTE
19	Actualizar, sin costo adicional, las hojas de vida en formato institucional solicitadas por el área de ingeniería biomédica de la Subred de las camas y cunas eléctricas objeto del presente contrato en formato físico y digital. Para las demás camas, camillas y cunas se debe entregar una AZ con el inventario y reportes de mantenimiento organizados.	EJECUCION	N/A	HOJAS DE VIDA/ CARPETA DEL EQUIPO
20	Archivar, sin costo adicional para la subred, los reportes de servicio en las hojas de vida de cada una de las camas y cunas eléctricas objeto del presente contrato, posterior a la revisión y visto bueno del biomédico de la unidad.	EJECUCION	N/A	HOJAS DE VIDA/ CARPETA DEL EQUIPO
21	Generar conceptos técnicos de baja de las camas, camillas y cunas objeto del presente contrato, basados en criterios de relación costo beneficio, tecnología obsoleta, no existen o no se consiguen los repuestos, daño irreparable, entre otros, sin costo adicional para la Subred.	SI	N/A	CONCEPTOS DE BAJA / CARPETA DEL EQUIPO
22	Entregar las hojas de vida del personal que realizará las actividades preventivas y correctivas en la subred y actualizarlas cuando se genere un cambio, en el cual conste la experiencia y formación requerida en la labor a desarrollar.	SI	N/A	SIN NOVEDAD
23	Realizar entrega de facturación los diez (10) primeros días de cada mes, la cual debe incluir: ☐ Original y dos (02) copias de la factura con parafiscales, planilla de pago. ☐ Informe en Excel de las actividades realizadas, de acuerdo al formato entregado por la subred, una copia en digital (CD) de los soportes de mantenimientos realizados de cada una de las unidades y una copia en físico que debe quedar en la sede.	SI	N/A	CARPETA DEL CONTRATO
24	Realizar factura de los servicios prestados, así como los accesorios y repuestos entregados de manera mensual.	SI	N/A	CARPETA DEL CONTRATO
25	Entregar los demás informes que sean requeridos por el supervisor del contrato en los plazos establecidos, sin que esto genere un costo adicional para la Subred.	SI	N/A	HOJAS DE VIDAS/ CARPETA DEL CONTRATO
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	33%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES	CERTIFICACION Y PLANILLA DE PAGO				
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)	1 CD	FECHA:
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	N/A	FECHA:
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:

214

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	GF-PRES-FT-11-V2

FECHA SOLICITUD:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE CONTRATACION
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDECIA	CARMENZA MANOTAS BUENO

IDENTIFICACION DEL GASTO

Funcionamiento	
Operación	X
Inversion	

Observaciones: (PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023)

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO	NOMBRE RUBRO	VALOR
4245020801	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS	$ 50.000.000
TOTAL DISPONIBILIDAD		$ 50.000.000

VALOR EN LETRAS: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE

OBJETO DEL CDP

ADICIÓN No 02 Y PRORROGA No 03 AL CONTRATO 6157-2023, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DE LAS CAMAS, CAMILLAS Y CUNAS ELECTRICAS, MECANICAS E HIDRAULICAS Y CAMILLAS DE AMBULANCIA DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E ."

LUIS FERNANDO PINEDA AVILA
GERENTE

Elaboro: Lúz Dary Mora Peña - Auxiliar Administrativo
Reviso: Sandra Johanna Cano Losada – Profesional Especializado VIII - Direccion de Contratacion
Aprobo: Maria Helena Naranjo Pulido - Lider de Presupuesto
B/V Solicitante: Carmenza Manotas Bueno - Directora Operativa de Contratación
Aprobo: Ruby Lliana Cabrera Calderon - Subgerente Corporativa

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de Abril de 2020, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NIT 900958564

FECHA DE EXPEDICIÓN: septiembre 27 De 2023

CDP: 2948

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

DEPENDENCIA: 1 - GERENCIA

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: LUIS FERNANDO PINEDA AVILA

EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:
AD.2 CTO 6157 2023 PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DE LAS CAMAS, CAMILLAS Y CUNAS ELECTRICAS, MECANICAS E HIDRAULICAS Y CAMILLAS DE AMBULANCIA, DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE LA SISS SUR ESE, HASTA EL 31/10/2023

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) RUBROS:

CODIGO CCPET	NOMBRE RUBRO	TIPO GASTO	VALOR ACTUAL
42450208	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	OPERACION	$ 50.000.000,00

CODIGO AUXILIAR	CONCEPTO	NIVEL	VALOR ACTUAL
4245020801	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS	O	$ 50.000.000,00

CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 95 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

RESPONSABLE PRESUPUESTO

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.] NIT [900958564-0]